



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 015-2025-UNASAM-FDCCPP/D.

Huaraz, 03 de marzo del 2025.

VISTO: El acuerdo de Consejo de Facultad (virtual), en su sesión ordinaria del 28 de febrero del 2025, sobre aprobación del **PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS PERIODO 2025-2030**, solicitado por la Dra. Fany Soledad Vera Gutierrez; responsable de la unidad de calidad académica de nuestra facultad.

CONSIDERANDO:



Que, la Ley N°28740 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa- en cuanto a los órganos operadores del sistema de acreditación universitaria en su art. 13 señala "*Los órganos operadores son los encargados de garantizar la calidad educativa en el ámbito de la Educación Básica y Técnico-Productiva, en la Educación Superior No Universitaria y Universitaria, públicas y privadas, en concordancia con las funciones establecidas en el artículo 18°*";



Que, en el documento del visto, la responsable de la Unidad de Calidad Académica de la FDCCPP, manifiesta que, encontrándonos en el proceso de acreditación, es necesario aprobar el **PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS PERIODO 2025-2030**. Este plan contiene varios ítems importantes como son: marco institucional (visión institucional, visión institucional), diagnóstico estratégico (matriz de análisis PESTEL, matriz de análisis AMOFHIT, matriz de análisis FODA), matriz de necesidades y expectativas de las partes interesadas), misión de la facultad, misión del programa de estudios, visión de la facultad, visión del programa de estudios, valores de la facultad, principios de la facultad, organigrama de la facultad, objetivos estratégicos institucionales, objetivos estratégicos e indicadores de la facultad, acciones estratégicas de la facultad, matriz del plan estratégico, monitoreo, supervisión y evaluación;

Que, teniendo en cuenta lo antes detallado, en sesión ordinaria de consejo de facultad del 28 de febrero del 2025, por unanimidad SE ACORDÓ: aprobar el **PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS PERIODO 2025-2030**;

Que, el Art. 175 numeral 175.2 del Estatuto de la UNASAM refiere que el decano tiene como atribución dirigir administrativamente la Facultad.

SE RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTÚÑEZ DE MAYOLO**
"Del esfuerzo de sus hijos depende el progreso de los pueblos"
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



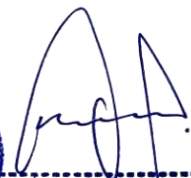
ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el **PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS PERIODO 2025-2030**, que formará parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- PONER en conocimiento de la presente resolución a la Unidad de Calidad Académica para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese



Mag. Demetrio Moises Ordeano Vargas
SECRETARIO GENERAL
FDCCPP - UNASAM



DR. LUIS W. ROBLES TREJO
DECANO
FDCCPP - UNASAM

C.c archivo
LWRT/D
DMOV/Sec.Gral

E-mail: ini

UNASAM
LICENCIADA
¡La primera en la región Áncash!



**UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ
DE MAYOLO**

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
(SGC-UNASAM)**



**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS POLÍTICAS
2025 - 2030**



HUARAZ - PERÚ



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 2 de 51

ÍNDICE

1. AUTORIDADES DE LA FACULTAD	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
4. MARCO INSTITUCIONAL	5
4.1. MISIÓN INSTITUCIONAL	5
4.2. VISIÓN INSTITUCIONAL	5
5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	6
5.1. MATRIZ DE ANALISIS PESTEL	6
5.2. MATRIZ DE ANALISIS AMOFHIT	6
5.3. MATRIZ DE ANALISIS FODA	6
5.4. MATRIZ DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS	6
6. MISIÓN DE LA FACULTAD	7
7. MISIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	7
8. VISIÓN DE LA FACULTAD	8
9. VISIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	8
10. VALORES DE LA FACULTAD	9
11. PRINCIPIOS DE LA FACULTAD	10
12. ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD	11
13. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	12
14. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES DE LA FACULTAD	12
15. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA FACULTAD	13
16. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO	20
17. MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	32
18. ANEXOS	33



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 3 de 51

1. AUTORIDADES DE LA FACULTAD

DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	Dr. Robles Trejo Luis Wilfredo
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	Dr. Robles Blacido Elmer
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	Dra. Vera Gutiérrez Fany Soledad

	PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030		Código: PROCESO-PE-0000	
			Versión: 1.0	Fecha de Aprobación: 26/04/2023
	PLAN ESTRATÉGICO		Página 4 de 51	

2. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico 2025-2030 constituye un documento de gestión fundamental para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, diseñado para guiar las acciones durante el quinquenio establecido. Su desarrollo incorpora las contribuciones del cuerpo docente y administrativo, alineándose con las directrices normativas, objetivos estratégicos y acciones estratégicas basadas en la Ley Universitaria 30220, el Estatuto Universitario y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030, entre otros marcos regulatorios.

Este documento estratégico representa una herramienta de planificación prospectiva que, mediante el estudio de factores internos y externos (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas), ha facilitado el diseño de estrategias orientadas a elevar los estándares de excelencia en los servicios educativos ofrecidos. Las iniciativas y acciones contempladas se estructuran en torno a cinco pilares estratégicos: excelencia en la formación profesional, investigación y desarrollo del conocimiento, vinculación con la sociedad y responsabilidad social universitaria, gobernanza y mejora de la gestión institucional, y gestión del riesgo y sostenibilidad institucional.

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo asume un rol significativo en el ámbito académico profesional, manteniéndose actualizada con los avances científicos y tecnológicos desde una perspectiva interdisciplinaria. Su propósito central es formar profesionales del derecho altamente calificados para desempeñarse eficazmente tanto en el sector público como privado.

Este Plan Estratégico presenta de manera integral la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas que definen el rumbo institucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

3. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2030 de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) se encuentra alineado con la Política Nacional de Educación Superior y Técnico - Productiva (ESTP), el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2016 - 2026, la Política de la Calidad de la Educación Superior Universitaria y el Modelo de Renovación de Licencia Institucional. Asimismo, considera los lineamientos establecidos por organismos como el MINEDU, SUNEDU, CONCYTEC, SINEACE, ICACIT, IAC CINDA y CEPLAN, entre otros.

	PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030		Código: PROCESO-PE-0000	
			Versión: 1.0	Fecha de Aprobación: 26/04/2023
	PLAN ESTRATÉGICO			
			Página 5 de 51	

En este marco, la UNASAM ha definido los siguientes Lineamientos de Política Institucional, que orientan también el presente Plan Estratégico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:

1. Gestión y desarrollo del potencial humano.
2. Modernización de la gestión institucional orientada a resultados.
3. Gestión transparente, participativa y rendición de cuentas.
4. Concertación para una gestión sostenible a través del planeamiento.
5. Gestión académica orientada a la excelencia, eficiencia y calidad.
6. Fomento de la investigación, innovación y emprendimiento.
7. Responsabilidad social universitaria.
8. Internacionalización.

Estos lineamientos garantizan la excelencia académica en la formación de pregrado y posgrado, promueven la investigación, la innovación y el emprendimiento, y fortalecen la vinculación de la UNASAM con la sociedad mediante proyectos de responsabilidad social universitaria y mecanismos de gestión organizacional sostenible y transparente.

En coherencia con ello, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas orienta su accionar a formar profesionales competentes en el campo jurídico, con ética, compromiso social y capacidad investigativa, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la consolidación del Estado de derecho a nivel regional, nacional e internacional.

4. MARCO INSTITUCIONAL

4.1. MISIÓN INSTITUCIONAL

El PEI 2025 - 2030 de la UNASAM señala que la misión institucional es “Brindar formación profesional a los estudiantes con valores éticos, generando conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo sostenible del país con responsabilidad social”.

4.2. VISIÓN INSTITUCIONAL

El PEI 2020 - 2025 de la UNASAM señala que la visión institucional es “Ser reconocidos nacional e internacionalmente por la calidad en la formación profesional científica, tecnológica y humanista”.

	PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030		Código: PROCESO-PE-0000	
			Versión: 1.0	Fecha de Aprobación: 26/04/2023
	PLAN ESTRATÉGICO			
			Página 6 de 51	

5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Con la finalidad de contar con un panorama integral que permita sustentar la formulación de la misión, visión, objetivos y acciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se aplicaron diversos mecanismos de análisis estratégico, descritos a continuación:

5.1. MATRIZ DE ANALISIS PESTEL

Se empleó la matriz PESTEL para identificar los factores del entorno externo que influyen en el desarrollo de la Facultad. El análisis abarcó las dimensiones Política, Económica, Social, Tecnológica, Ecológica y Legal, permitiendo reconocer las oportunidades y amenazas derivadas del contexto local, nacional e internacional en el cual se desenvuelve la formación jurídica. [ANEXO 01. MATRIZ PESTEL](#)

5.2. MATRIZ DE ANALISIS AMOFHIT

Se utilizó la matriz AMOFHIT para examinar las condiciones internas de la Facultad. Este análisis permitió identificar las fortalezas y debilidades de la gestión académica y administrativa, así como el grado de preparación de la Facultad frente a los retos de la educación superior en Derecho. [ANEXO 02. MATRIZ AMOFHIT](#)

5.3. MATRIZ DE ANALISIS FODA

Con base en la información obtenida de los análisis PESTEL y AMOFHIT, se elaboró la matriz FODA, que integró las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas más relevantes para la Facultad. Este instrumento sirvió de fundamento para la definición de estrategias que potencien las fortalezas y oportunidades, y que permitan mitigar las debilidades y amenazas. [ANEXO 03. MATRIZ FODA](#)

5.4. MATRIZ DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

Se desarrolló una matriz específica para identificar las necesidades, expectativas y aportes de los grupos de interés vinculados con la Facultad, tales como estudiantes, docentes, egresados, empleadores y sociedad civil. La información se obtuvo mediante encuestas, entrevistas y reuniones de trabajo, lo que facilitó alinear la misión, visión y objetivos educacionales con las demandas reales del entorno y del campo jurídico contemporáneo. [ANEXO 04. MATRIZ DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS](#)

	PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030		Código: PROCESO-PE-0000	
			Versión: 1.0	Fecha de Aprobación: 26/04/2023
	PLAN ESTRATÉGICO		Página 7 de 51	

6. MISIÓN DE LA FACULTAD

La misión constituye la razón de ser de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, expresando su compromiso con la formación de profesionales íntegros y competentes, la generación de conocimiento y la contribución al desarrollo de la sociedad. Define la orientación fundamental de la Facultad, integrando la docencia, la investigación y la responsabilidad social universitaria, en concordancia con los lineamientos institucionales de la UNASAM.

La misión de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas es:

“Contribuir a la formación jurídica integral, ética e inclusiva, mediante la gestión académica, la investigación jurídica de calidad, el pensamiento crítico y la proyección social, promoviendo una cultura de justicia, equidad, legalidad y responsabilidad ciudadana, en armonía con la diversidad y el desarrollo sostenible del país”

7. MISIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

La misión del Programa de Estudios de Derecho y Ciencias Políticas constituye la declaración fundamental que orienta su quehacer académico, investigativo y social. Refleja el compromiso del programa de estudios con la formación de profesionales competentes, éticos y con conciencia ciudadana, capaces de responder a las necesidades de la sociedad y a los desafíos del sistema jurídico en un contexto nacional e internacional.

La misión del Programa de Estudios de Derecho y Ciencias Políticas es:

“Formar abogados líderes, con sólida formación científica, humanística, jurídica, ética e inclusiva, comprometidos con la investigación, la defensa de los derechos humanos, la justicia y el desarrollo sostenible, capaces de responder con responsabilidad a los desafíos de la realidad social y profesional, tanto a nivel local como global”

	PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030		Código: PROCESO-PE-0000	
			Versión: 1.0	Fecha de Aprobación: 26/04/2023
	PLAN ESTRATÉGICO		Página 8 de 51	

8. VISIÓN DE LA FACULTAD

La visión proyecta la aspiración futura de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, delineando el ideal al que se dirige en el mediano y largo plazo. Refleja la imagen deseada de la Facultad en el contexto académico, profesional y social, y orienta sus esfuerzos hacia la excelencia, la innovación, la internacionalización y el liderazgo en el ámbito jurídico.

La visión de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas es:

“Ser una facultad líder a nivel regional, nacional e internacional en el ámbito jurídico, reconocida por su excelencia académica, investigación, innovación tecnológica, infraestructura moderna y compromiso con el desarrollo social y la defensa del Estado Constitucional de Derecho”

9. VISIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

La visión del Programa de Estudios de Derecho y Ciencias Políticas proyecta el horizonte al que aspira llegar el programa de estudios en el mediano y largo plazo. Representa la convicción de consolidarse como un referente académico y profesional, tanto a nivel nacional como internacional, mediante la excelencia en la formación jurídica, la producción de conocimiento relevante y el compromiso con la transformación social.

La visión del Programa de Estudios de Derecho y Ciencias Políticas es:

“Consolidarse como un programa de estudios acreditado y de referencia nacional e internacional en la formación de abogados íntegros, con sólida preparación científica, humanística y orientada a la investigación, comprometidos con la justicia, la conciencia social, el desarrollo sostenible y la defensa del Estado Constitucional de Derecho, capaces de enfrentar los retos de un entorno globalizado”

	PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030		Código: PROCESO-PE-0000	
			Versión: 1.0	Fecha de Aprobación: 26/04/2023
	PLAN ESTRATÉGICO			
			Página 9 de 51	

10. VALORES DE LA FACULTAD

Los valores representan los principios éticos y orientadores que guían el quehacer académico, administrativo y comunitario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Son el fundamento de su cultura institucional, determinan la forma en que se desarrollan las relaciones con la comunidad universitaria y con la sociedad, y fortalecen la identidad y la responsabilidad social universitaria. Estos valores son:

- **Autonomía:** entendida como el derecho de establecer sus propias reglas, gobierno y fines, con el deber de orientarlos a las necesidades fundamentales de la sociedad, asegurando la pertinencia en la creación, difusión y gestión del conocimiento.
- **Democracia:** basada en el principio de convivencia, con el fin de lograr la participación y la equidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria, proyectándose hacia su entorno en un estado social de derecho donde prime el imperio de la Ley.
- **Equidad:** asumida como la obligación moral de garantizar la participación y la igualdad de oportunidades de los distintos grupos sociales, con especial atención a los sectores históricamente excluidos del sistema universitario.
- **Calidad y Excelencia Académica:** expresada en la capacidad y liderazgo para la formación, transmisión, aplicación y gestión del conocimiento, asegurando estándares elevados en la enseñanza y el aprendizaje.
- **Pertenencia:** manifestada en la formación de profesionales capaces de contribuir de manera integral a la sociedad mediante la aplicación del conocimiento, con el compromiso de adaptarse a las necesidades y transformaciones del entorno.
- **Pluralidad y Tolerancia:** fundamento de la ética y la moral universitaria, garantizando la libre expresión y discusión de las distintas corrientes del pensamiento a través del debate y el diálogo, siempre dentro del respeto mutuo y con apego a la Verdad.

	PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030		Código: PROCESO-PE-0000	
			Versión: 1.0	Fecha de Aprobación: 26/04/2023
	PLAN ESTRATÉGICO		Página 10 de 51	

11. PRINCIPIOS DE LA FACULTAD

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo orienta su quehacer académico, investigativo y de proyección social en concordancia con los principios establecidos en el Estatuto de la UNASAM. Estos principios constituyen el marco ético y normativo que guía sus decisiones, acciones y relaciones con la comunidad universitaria y con la sociedad. Se fundamentan en la búsqueda de la calidad académica, la responsabilidad social, el respeto a la diversidad y el compromiso con el desarrollo humano sostenible, garantizando una formación integral de los futuros profesionales del derecho. Los principios son:

- Afirmación de la vida y dignidad humana.
- Autonomía.
- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Democracia institucional.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Ética pública y profesional.
- Interés superior del estudiante.
- Internacionalización
- Libertad de cátedra.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Meritocracia.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

PLAN ESTRATÉGICO

Código: PROCESO-PE-0000

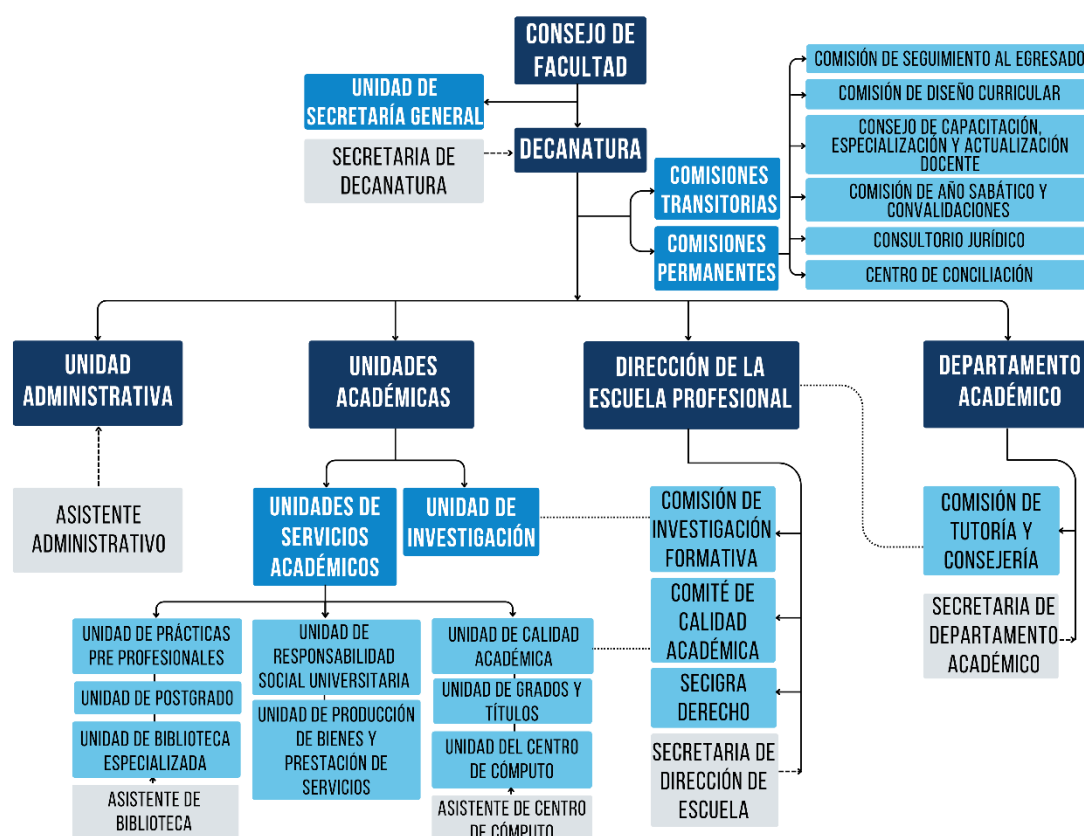
Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

Página 11 de 51

12. ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD

El organigrama de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas representa de manera clara y estructurada la organización interna, evidenciando los niveles de autoridad, coordinación y comunicación entre las diferentes instancias que conforman la unidad académica. Su propósito es garantizar una gestión eficiente, transparente y coherente con los lineamientos institucionales de la UNASAM, facilitando la adecuada distribución de funciones y responsabilidades en el marco de la calidad educativa y la mejora continua. El organigrama de la facultad es:



	PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030		Código: PROCESO-PE-0000	
			Versión: 1.0	Fecha de Aprobación: 26/04/2023
	PLAN ESTRATÉGICO			
			Página 12 de 51	

13. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

En el marco de las funciones de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, descritas en su Estatuto y por la Ley Universitaria; se han elaborado 5 objetivos estratégicos:

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI.01	Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado
OEI.02	Fortalecer la investigación, desarrollo experimental, innovación, transferencia tecnológica, emprendimiento y producción artística cultural en pregrado y posgrado
OEI.03	Fortalecer la extensión, proyección social, responsabilidad social universitaria y gestión ambiental a la sociedad
OEI.04	Modernizar la gestión institucional
OEI.05	Implementar la gestión integral de riesgo y desastres y adaptación al cambio climático en la comunidad universitaria

14. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES DE LA FACULTAD

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas establece sus objetivos estratégicos en coherencia con el Plan Estratégico Institucional de la UNASAM. Para el seguimiento y evaluación de estos objetivos, se definen indicadores que permiten medir de manera objetiva el grado de avance y cumplimiento de las metas establecidas, asegurando la mejora continua y la pertinencia del quehacer académico y social de la Facultad.

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD	NOMBRE DEL INDICADOR
OEF.01	Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pregrado de Derecho y Ciencias Políticas	Porcentaje de egresados de pregrado que se encuentran satisfechos con la formación impartida por la institución
OEF.02	Fortalecer la investigación, desarrollo experimental, innovación, transferencia tecnológica, emprendimiento y producción artística cultural en estudiantes y docentes de Derecho y Ciencias Políticas	Número de publicaciones de investigación en revistas indexadas



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 13 de 51

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD	NOMBRE DEL INDICADOR
OEF.03	Fortalecer la extensión universitaria, la proyección social, la responsabilidad social y la gestión ambiental en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad	Número de proyectos de extensión, proyección social, responsabilidad social universitaria y gestión ambiental ejecutados
OEF.04	Modernizar la gestión en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Porcentaje de usuarios satisfechos con la gestión de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
OEF.05	Implementar la gestión integral de riesgo y desastres y adaptación al cambio climático en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Número de estudiantes capacitados en Gestión Integral de Riesgos de Desastres y adaptación al Cambio Climático

15. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA FACULTAD

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas define acciones estratégicas orientadas a la implementación y cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

OEF.01: Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pregrado de Derecho y Ciencias Políticas			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	INDICADOR
AEF.01.01	Planes curriculares con enfoque por competencias actualizados para estudiantes de derecho y ciencias políticas	01.01.01	Tasa de currículos actualizados del programa de estudio
AEF.01.02	Sistema de enseñanza–aprendizaje integral articulado a la investigación formativa y responsabilidad social en los estudiantes de	01.02.01	Porcentaje de cursos con actividades de investigación formativa incorporadas
		01.02.02	Número de proyectos de investigación formativa desarrollados por estudiantes de Derecho



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 14 de 51

OEF.01: Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pregrado de Derecho y Ciencias Políticas			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	INDICADOR
	Derecho y ciencias políticas	01.02.03	Porcentaje de cursos con actividades de responsabilidad social universitaria incorporadas
		01.02.04	Número de proyectos de responsabilidad social universitaria desarrollados por estudiantes de Derecho
AEF.01.03	Programas de capacitación para el desarrollo adecuado de competencias para docentes universitarios	01.03.01	Porcentaje de docentes que han realizado capacitación en su área de especialidad y didáctica
		01.03.02	Porcentaje de docentes con resultados satisfactorios en su evaluación de desempeño
		01.03.03	Número de capacitaciones anuales
AEF.01.04	Programa de movilidad a través de convenios, becas e intercambios desarrollados para docentes y estudiantes	01.04.01	Porcentaje de Convenios utilizados para movilidad nacional e internacional
		01.04.02	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad nacional e internacional
		01.04.03	Número de docentes que participan en programas de movilidad nacional e internacional
AEF.01.05	Seguimiento al desempeño del estudiante de derecho y ciencias políticas	01.05.01	Porcentaje de logro del perfil de egreso
		01.05.02	Porcentaje de estudiantes desaprobados
		01.05.03	Porcentaje de estudiantes con deserción por promoción
		01.05.04	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 15 de 51

OEF.01: Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pregrado de Derecho y Ciencias Políticas			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	INDICADOR
			programas de consejería académica y tutoría
AEF.01.06	Seguimiento de los egresados y su vinculación con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	01.06.01	Porcentaje de egresados empleados (que trabajan en su carrera)
		01.06.02	Porcentaje de empleadores satisfechos
		01.06.03	Porcentaje de logro de los Objetivos Educativos del Programa de Derecho y Ciencias Políticas
AEF.01.07	Procesos de admisión que aseguren el ingreso de estudiantes con un perfil acorde a las demandas sociales y a las exigencias del mercado ocupacional	01.07.01	Ratio entre ingresantes y postulantes
		01.07.02	Relación entre postulantes actuales y postulantes en el periodo anterior
AEF.01.08	Fortalecer y agilizar el proceso de titulación	01.08.01	Tasa de egresados titulados en el periodo establecido
		01.08.02	Tiempo promedio de titulación
AEF.01.09	Fortalecer el sistema de prácticas preprofesionales mediante convenios con instituciones públicas y privadas	01.09.01	Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas preprofesionales en instituciones con convenio vigente
		01.09.02	Número de convenios activos para prácticas preprofesionales en entidades públicas y privadas
		01.09.03	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas preprofesionales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

PLAN ESTRATÉGICO

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

Página 16 de 51

OEF.02: Fortalecer la investigación, desarrollo experimental, innovación, transferencia tecnológica, emprendimiento y producción artística cultural en estudiantes y docentes de Derecho y Ciencias Políticas			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	INDICADOR
AEF.02.01	Programas de fortalecimiento de capacidades en investigación científica, tecnológica y humanística especializada para docentes universitarios	02.01.01	Número de capacitaciones anuales
		02.01.02	Porcentaje de docentes que participan en las capacitaciones
		02.01.03	Porcentaje de estudiantes que participan en investigaciones de docentes
		02.01.04	Porcentaje de docentes investigadores en RENACYT/CONCYTEC
AEF.02.02	Cumplimiento de las líneas de investigación de la carrera	02.02.01	Porcentaje de investigaciones realizadas con línea de investigación aprobada
AEF.02.03	Seguimiento a las investigaciones de docentes y estudiantes	02.03.01	Número de investigaciones realizadas por docentes
		02.03.02	Número de investigaciones realizadas por estudiantes
AEF.02.04	Fondos concursables promovidos e implementados	02.04.01	Número de proyectos con presupuesto de fondo concursable de la universidad
		02.04.02	Número de proyectos con presupuesto de fondo concursable externa a la universidad



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 17 de 51

OEF.03: Fortalecer la extensión universitaria, la proyección social, la responsabilidad social y la gestión ambiental en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	INDICADOR
AEF.03.01	Proyectos de extensión universitaria organizados con efectividad brindados para la comunidad	03.01.01	Porcentaje de proyectos de extensión universitaria ejecutados por la Facultad para la comunidad
AEF.03.02	Proyectos de proyección social implementados para la comunidad	03.02.01	Porcentaje de proyectos de Proyección Social ejecutados por la Facultad para la comunidad
AEF.03.03	Proyectos de responsabilidad social universitaria implementados para la comunidad	03.03.01	Porcentaje de proyectos de responsabilidad social universitaria ejecutados por la Facultad para la comunidad
AEF.03.04	Proyectos de protección ambiental implementados para la comunidad	03.04.01	Porcentaje de proyectos de protección ambiental ejecutados por la Facultad para la comunidad
AEF.03.05	Participación de docentes y estudiantes en la vinculación con el medio	03.05.01	Porcentaje de docentes que participan en programas de extensión, proyección social, responsabilidad social y gestión ambiental
		03.05.02	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de extensión, proyección social, responsabilidad social y gestión ambiental

OEF.04: Modernizar la gestión en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	INDICADOR
AEF.04.01	Plan estratégico actualizado e implementado	04.01.01	Porcentaje de objetivos y acciones estratégicas del plan estratégico de la



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 18 de 51

OEF.04: Modernizar la gestión en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	INDICADOR
			Facultad actualizado e implementado
AEF.04.02	Programa presupuestal con enfoque de gestión por resultados implementado	04.01.02	Porcentaje de ejecución presupuestal de la Facultad
AEF.04.03	Sistema de gestión de calidad implementado en la Facultad	04.01.03	Porcentaje de implementación del sistema de gestión de calidad en la Facultad
AEF.04.04	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal administrativo	04.01.04	Porcentaje de personal administrativo que participó en Programas de fortalecimiento de capacitación
AEF.04.05	Acreditación de Programas de estudios	04.05.01	Programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas acreditada
AEF.04.06	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipos, implementación y actualización de softwares y recursos bibliográficos	04.06.01	Porcentaje de ambientes educativos en condiciones adecuadas
		04.06.02	Porcentaje de disponibilidad de recursos bibliográficos solicitados en los sílabos
		04.06.03	Porcentaje de softwares académicos y de gestión actualizados
		04.06.04	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y equipamiento
AEF.04.07	Plan del Sistema de Información, monitoreo, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento implementado	04.07.01	Porcentaje del sistema de información (Página web, redes sociales, Facebook) actualizados



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 19 de 51

OEF.04: Modernizar la gestión en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	INDICADOR
AEF.04.08	Transformación digital implementado en la Facultad	04.08.01	Número de talleres para la implementación del plan de gobierno y transformación digital

OEF.05: Implementar la gestión integral de riesgo y desastres y adaptación al cambio climático en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	INDICADOR
AEF.05.01	Sistema de seguridad ambiental implementado en la comunidad universitaria de la Facultad	05.01.01	Número de talleres realizados del sistema de seguridad ambiental en la comunidad universitaria de la Facultad

	PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030		Código: PROCESO-PE-0000	
			Versión: 1.0	Fecha de Aprobación: 26/04/2023
	PLAN ESTRATÉGICO		Página 20 de 51	

16. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO

OEF / AEF		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEF.01	Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pregrado de Derecho y Ciencias Políticas	Porcentaje de egresados de pregrado que se encuentran satisfechos con la formación impartida por la institución	(Número de egresados satisfechos / Total de egresados encuestados) x100	70%	72%	74%	76%	78%	80%	Comisión de seguimiento al egresado
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEF.01										
AEF.01.01	Planes curriculares con enfoque por competencias actualizados para estudiantes de derecho y ciencias políticas	Tasa de currículos actualizados del programa de estudio	(Número de currículos actualizados / Total de currículos del programa) x100	70%	75%	80%	85%	90%	95%	Comisión de diseño curricular
AEF.01.02	Sistema de enseñanza-aprendizaje integral articulado a la investigación formativa y responsabilidad social en los estudiantes de Derecho y ciencias políticas	Porcentaje de cursos con actividades de investigación formativa incorporadas	(Número de cursos con investigación formativa / Total de cursos del programa) x100	40%	50%	60%	70%	80%	90%	Comisión de investigación formativa
		Número de proyectos de investigación formativa desarrollados por estudiantes de Derecho	Total de proyectos de investigación formativa desarrollados	15	20	25	30	35	40	Comisión de investigación formativa
		Porcentaje de cursos con actividades de responsabilidad social universitaria incorporadas	(Número de cursos con RSU incorporado / Total de cursos del programa) x100	40%	50%	60%	70%	80%	90%	Unidad de responsabilidad social universitaria
		Número de proyectos de responsabilidad social universitaria	Total de proyectos de RSU	15	18	21	24	27	30	Unidad de responsabilidad social universitaria



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 21 de 51

OEF / AEF		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
		desarrollados por estudiantes de Derecho	desarrollados por estudiantes							
AEF.01.03	Programas de capacitación para el desarrollo adecuado de competencias para docentes universitarios	Porcentaje de docentes que han realizado capacitación en su área de especialidad y didáctica	(Número de docentes capacitados / Total de docentes) x100	50%	55%	60%	65%	70%	75%	Consejo de capacitación, especialización y actualización docente
		Porcentaje de docentes con resultados satisfactorios en su evaluación de desempeño	(Número de docentes con evaluación satisfactoria / Total de docentes evaluados) x100	70%	75%	80%	85%	90%	95%	Departamento académico
		Número de capacitaciones anuales	Total de capacitaciones realizadas al año	5	6	7	8	9	10	Consejo de capacitación, especialización y actualización docente
AEF.01.04	Programa de movilidad a través de convenios, becas e intercambios desarrollados para docentes y estudiantes	Porcentaje de Convenios utilizados para movilidad nacional e internacional	(Número de convenios utilizados para movilidad / Total de convenios vigentes) x100	40%	45%	50%	55%	60%	65%	Decanatura
		Número de estudiantes que participan en programas de movilidad nacional e internacional	Total de estudiantes en movilidad	2	4	6	8	10	12	Dirección de escuela
		Número de docentes que participan en programas de movilidad nacional e internacional	Total de docentes en movilidad	1	2	3	4	5	6	Decanatura
AEF.01.05	Seguimiento al desempeño del	Porcentaje de logro del perfil de egreso	(Número de estudiantes que	70%	72%	74%	76%	78%	80%	Dirección de escuela



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 22 de 51

OEF / AEF		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	estudiante de derecho y ciencias políticas		alcanzan el perfil de egreso / Total de estudiantes evaluados) x100							
		Porcentaje de estudiantes desaprobados	(Número de estudiantes desaprobados / Total de estudiantes matriculados) x100	20%	18%	16%	14%	12%	10%	Dirección de escuela
		Porcentaje de estudiantes con deserción por promoción	(Número de estudiantes que desertaron / Total de estudiantes de la promoción) x100	12%	10%	8%	7%	6%	5%	Dirección de escuela
		Porcentaje de estudiantes satisfechos con los programas de consejería académica y tutoría	(Número de estudiantes satisfechos / Total de estudiantes encuestados) x100	60%	65%	70%	75%	80%	85%	Comisión de tutoría y consejería
AEF.01.06	Seguimiento de los egresados y su vinculación con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Porcentaje de egresados empleados (que trabajan en su carrera)	(Número de egresados empleados en su carrera / Total de egresados encuestados) x100	55%	60%	65%	70%	75%	80%	Comisión de seguimiento al egresado
		Porcentaje de empleadores satisfechos	(Número de empleadores satisfechos / Total de empleadores	60%	65%	70%	75%	80%	85%	Comisión de seguimiento al egresado



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 23 de 51

OEF / AEF		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			encuestados) x100							
		Porcentaje de logro de los Objetivos Educativos del Programa de Derecho y Ciencias Políticas	(Número de objetivos educacionales alcanzados según evaluación / Total de objetivos educacionales establecidos) x100	70%	72%	74%	76%	78%	80%	Comisión de seguimiento al egresado
AEF.01.07	Procesos de admisión que aseguren el ingreso de estudiantes con un perfil acorde a las demandas sociales y a las exigencias del mercado ocupacional	Ratio entre ingresantes y postulantes	Número de ingresantes / Número de postulantes	0.25	0.28	0.30	0.32	0.35	0.38	Dirección de escuela
		Relación entre postulantes actuales y postulantes en el periodo anterior	Número de postulantes actuales / Número de postulantes del periodo anterior	1.05	1.08	1.10	1.15	1.20	1.25	Dirección de escuela
AEF.01.08	Fortalecer y agilizar el proceso de titulación	Tasa de egresados titulados en el periodo establecido	(Número de egresados titulados en el periodo / Total de egresados del periodo) x100	45%	50%	55%	60%	65%	75%	Unidad de grados y títulos
		Tiempo promedio de titulación	Suma de meses transcurridos entre egreso y titulación / Número de egresados titulados	24	22	20	18	16	14	Unidad de grados y títulos
AEF.01.09	Fortalecer el sistema de prácticas preprofesionales	Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas	(Número de estudiantes con prácticas pre	35%	40%	45%	50%	55%	60%	Unidad de prácticas pre profesionales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 24 de 51

OEF / AEF		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	mediante convenios con instituciones públicas y privadas	preprofesionales en instituciones con convenio vigente	profesionales en instituciones con convenio vigente / Total de estudiantes que realicen prácticas) x100							
		Número de convenios activos para prácticas preprofesionales en entidades públicas y privadas	Total de convenios activos por año	3	4	5	6	7	8	Unidad de prácticas pre profesionales
		Nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas preprofesionales	(Número de estudiantes satisfechos con la práctica pre profesional / Total de estudiantes que realizaron prácticas) x100	70%	72%	74%	76%	78%	80%	Unidad de prácticas pre profesionales

OEF / AEF		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEF.02	Fortalecer la investigación, desarrollo experimental, innovación, transferencia tecnológica, emprendimiento y producción artística cultural en	Número de publicaciones de investigación en revistas indexadas	Total de publicaciones en revistas indexadas realizadas en el periodo	3	4	5	6	7	8	Unidad de Investigación



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 25 de 51

OEF / AEF		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	estudiantes y docentes de Derecho y Ciencias Políticas									
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEF.02										
AEF.02.01	Programas de fortalecimiento de capacidades en investigación científica, tecnológica y humanística especializada para docentes universitarios	Número de capacitaciones anuales	Total de capacitaciones realizadas en el año	2	2	3	3	4	4	Consejo de capacitación, especialización y actualización docente
		Porcentaje de docentes que participan en las capacitaciones	(Número de docentes capacitados / Total de docentes) x100	50%	55%	60%	65%	70%	75%	Consejo de capacitación, especialización y actualización docente
		Porcentaje de estudiantes que participan en investigaciones de docentes	(Número de estudiantes participantes en investigaciones docentes / Total de estudiantes matriculados) x100	15%	20%	25%	30%	35%	40%	Unidad de Investigación
		Porcentaje de docentes investigadores en RENACYT/CONCYTEC	(Número de docentes registrados en RENACYT/ CONCYTEC /Total de docentes) x100	5%	10%	15%	17%	18%	20%	Unidad de Investigación
AEF.02.02	Cumplimiento de las líneas de investigación de la carrera	Porcentaje de investigaciones realizadas con línea de investigación aprobada	(Número de investigaciones con línea aprobada / Total de investigaciones realizadas) x100	60%	65%	70%	80%	90%	100%	Unidad de Investigación



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 26 de 51

OEF / AEF		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEF.02.03	Seguimiento a las investigaciones de docentes y estudiantes	Número de investigaciones realizadas por docentes	Total de investigaciones realizadas por docentes en el periodo	3	4	5	6	7	8	Unidad de Investigación
		Número de investigaciones realizadas por estudiantes	Total de investigaciones realizadas por estudiantes en el periodo	3	4	5	6	7	8	Unidad de Investigación
AEF.02.04	Fondos concursables promovidos e implementados	Número de proyectos con presupuesto de fondo concursable de la universidad	Total de proyectos financiados por fondos concursables internos	1	2	3	4	5	6	Unidad de Investigación
		Número de proyectos con presupuesto de fondo concursable externa a la universidad	Total de proyectos financiados por fondos concursables externos	1	2	3	4	5	6	Unidad de Investigación

OEF / AEF		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEF.03	Fortalecer la extensión universitaria, la proyección social, la responsabilidad social y la gestión ambiental en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad	Número de proyectos de extensión, proyección social, responsabilidad social universitaria y gestión ambiental ejecutados	Total de proyectos de extensión, proyección social, RSU y gestión ambiental	4	5	6	7	8	9	Unidad de responsabilidad social universitaria



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 27 de 51

OEF / AEF		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEF.03										
AEF.03.01	Proyectos de extensión universitaria organizados con efectividad brindados para la comunidad	Porcentaje de proyectos de extensión universitaria ejecutados por la Facultad para la comunidad	(Número de proyectos de extensión universitaria ejecutados / Total de proyectos de extensión programados) x100	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Unidad de responsabilidad social universitaria
AEF.03.02	Proyectos de proyección social implementados para la comunidad	Porcentaje de proyectos de Proyección Social ejecutados por la Facultad para la comunidad	(Número de proyectos de proyección social ejecutados / Total de proyectos de proyección social programados) x100	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Unidad de responsabilidad social universitaria
AEF.03.03	Proyectos de responsabilidad social universitaria implementados para la comunidad	Porcentaje de proyectos de responsabilidad social universitaria ejecutados por la Facultad para la comunidad	(Número de proyectos de RSU ejecutados / Total de proyectos de RSU programados) x100	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Unidad de responsabilidad social universitaria
AEF.03.04	Proyectos de protección ambiental implementados para la comunidad	Porcentaje de proyectos de protección ambiental ejecutados por la	(Número de proyectos de protección ambiental eiecutados /	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Unidad de responsabilidad social universitaria



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 28 de 51

OEF / AEF		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
		Facultad para la comunidad	Total de proyectos de protección ambiental programados) x100							
AEF.03.05	Participación de docentes y estudiantes en la vinculación con el medio	Porcentaje de docentes que participan en programas de extensión, proyección social, responsabilidad social y gestión ambiental	(Número de docentes participantes / Total de docentes de la facultad) x100	30%	35%	40%	45%	50%	55%	Unidad de responsabilidad social universitaria
		Porcentaje de estudiantes que participan en programas de extensión, proyección social, responsabilidad social y gestión ambiental	(Número de estudiantes participantes / Total de estudiantes matriculados) x100	20%	25%	30%	35%	40%	45%	Unidad de responsabilidad social universitaria

OEF / AEF		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEF.04	Modernizar la gestión en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Porcentaje de usuarios satisfechos con la gestión de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	(Número de usuarios satisfechos / Total de usuarios encuestados) x100	60%	65%	70%	75%	80%	85%	Decanato



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 30 de 51

OEF / AEF		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEF.04.06	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipos, implementación y actualización de softwares y recursos bibliográficos	Porcentaje de ambientes educativos en condiciones adecuadas	(Número de ambientes en condiciones adecuadas / Total de ambientes educativos) x100	70%	75%	80%	85%	90%	95%	Unidad administrativa
		Porcentaje de disponibilidad de recursos bibliográficos solicitados en los sílabos	(Número de recursos bibliográficos disponibles / Total de recursos bibliográficos solicitados en sílabo) x100	70%	75%	80%	85%	90%	95%	Unidad de biblioteca especializada
		Porcentaje de softwares académicos y de gestión actualizados	(Número de softwares académicos y de gestión actualizados / Total de softwares académicos y de gestión) x100	70%	75%	80%	85%	90%	95%	Decanato
		Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y equipamiento	(Número de estudiantes satisfechos con la infraestructura y equipamiento / Total de estudiantes encuestados) x100	70%	75%	80%	85%	90%	95%	Unidad administrativa
AEF.04.07	Plan del Sistema de Información, monitoreo, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento implementado	Porcentaje del sistema de información (Página web, redes sociales, Facebook) actualizados	(Número de plataformas del sistema de información actualizadas / Total de plataformas del	70%	75%	80%	85%	90%	95%	Unidad del centro de cómputo



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 31 de 51

OEF / AEF		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			sistema de información) x100							
AEF.04.08	Transformación digital implementado en la Facultad	Número de talleres para la implementación del plan de gobierno y transformación digital	Total de talleres realizados en el periodo	2	3	4	5	6	7	Unidad del centro de cómputo

OEF / AEF		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEF.05	Implementar la gestión integral de riesgo y desastres y adaptación al cambio climático en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Número de estudiantes capacitados en Gestión Integral de Riesgos de Desastres y adaptación al Cambio Climático	Número de estudiantes capacitados en gestión integral de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	10	15	20	25	30	35	Decanato
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEF.05										
AEF.05.01	Sistema de seguridad ambiental implementado en la comunidad universitaria de la Facultad	Número de talleres realizados del sistema de seguridad ambiental en la comunidad universitaria de la Facultad	Número de talleres realizados del sistema de seguridad ambiental en la comunidad de la Facultad	1	2	3	4	5	6	Decanato

	PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030		Código: PROCESO-PE-0000
			Versión: 1.0 Fecha de Aprobación: 26/04/2023
	PLAN ESTRATÉGICO		Página 32 de 51

17. MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas implementará un sistema de monitoreo, supervisión y evaluación que garantice el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas establecidos en este plan, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2025–2030, las políticas de la UNASAM y los lineamientos del modelo de acreditación IAC-CINDA.

A. Monitoreo

Se realizará un seguimiento semestral del avance de las acciones estratégicas y de los indicadores definidos. Cada unidad orgánica responsable deberá reportar el estado de cumplimiento de los indicadores de su competencia.

Se utilizarán herramientas de gestión como matrices de seguimiento, informes de avance y reportes de evidencias.

B. Supervisión

La decanatura de la Facultad supervisará el cumplimiento de las acciones estratégicas, asegurando la coherencia con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

El Decanato, con apoyo de la Dirección de Escuela, Departamento Académico y las Unidades de investigación, RSU y de servicios académicos, verificará la pertinencia y sostenibilidad de las actividades ejecutadas.

C. Evaluación

Se realizarán evaluaciones anuales para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del PEI.

Los resultados de la evaluación serán presentados en un Informe de Gestión Anual, que servirá de base para la toma de decisiones y la implementación de medidas correctivas.

Al término del periodo 2025–2030 se efectuará una evaluación integral, a fin de valorar los logros alcanzados, identificar brechas y formular un nuevo ciclo estratégico.

D. Mecanismos de retroalimentación

Los informes de evaluación serán socializados con la comunidad académica y administrativa de la Facultad.

Se recogerán aportes de estudiantes, docentes, administrativos, egresados y empleadores para la mejora continua del PEI.

	PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030		Código: PROCESO-PE-0000
			Versión: 1.0 Fecha de Aprobación: 26/04/2023
	PLAN ESTRATÉGICO		Página 33 de 51

18. ANEXOS

ANEXO 01. MATRIZ PESTEL

	MATRIZ DE ANALISIS PESTEL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO		Código: AA-XYZ-000
			Versión: v 1.0
	MATRIZ		Fecha de Aprobación: dd/mm/yyyy

ANÁLISIS PESTEL				
FACTORES	OPORTUNIDADES (+)	EVIDENCIA	AMENAZAS (-)	EVIDENCIA
POLÍTICOS	El gobierno/ MINEDU impulsa y fortalece el cumplimiento de metas y objetivos priorizados, mediante convenios como el incremento de la oferta educativa de programas de pregrado en universidades públicas licenciadas.	https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1709110/RVM%20N%C2%B0%20056-2021-MINEDU.pdf.pdf	La universidad presenta protocolos inadecuados para dar de baja a los bienes institucionales, lo cual genera un incremento en los gastos de inventario por la conservación de materiales, equipos y maquinaria obsoletos en las instalaciones del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas.	file:///C:/Users/Usuario/OneDrive/Escritorio/2022-HERRAMIENTA%20DE%20INCENTIVOS/RVM%20009-2022-MINEDU.pdf.pdf
ECONÓMICOS	Debido a que la Universidad se encuentra dentro de la zona de influencia minera nos hace beneficiarios al presupuesto por Canon Minero, lo que genera mayores recursos financieros para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	-	La volatilidad del tipo de cambio con respecto a la moneda nacional ocasiona inestabilidad económica lo que repercute en el presupuesto de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y por lo tanto en la capacidad de gasto de esta.	-
	-	-	El incremento en la tasa de inflación influye al costo de vida generando dentro de la comunidad universitaria la dificultad del acceso a la educación superior universitaria.	-



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

PLAN ESTRATÉGICO

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

Página 34 de 51

ANÁLISIS PESTEL				
FACTORES	OPORTUNIDADES (+)	EVIDENCIA	AMENAZAS (-)	EVIDENCIA
SOCIO CULTURALES	Mayor énfasis de ESSALUD y el MINSA en la implementación de programas que contribuyan con la salud mental y física.	-	La zona de influencia en la que se encuentra la universidad cuenta con índices altos de pobreza y pobreza extrema, lo cual limita el acceso a la educación superior universitaria.	-
	El programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas pertenece a la red peruana de universidades lo cual nos permite el acceso a movilidad docente, movilidad estudiantil y movilidad de administrativos.	-		-
TECNOLÓGICOS	La presencia del COVID 19 ha permitido encaminar el uso y adopción de tecnologías digitales permitiendo la implementación: de un modelo híbrido en educación superior y prestación de servicios laborales a distancia.	-	Las empresas de telefonía móvil e internet con influencia en la zona tienen una deficiente operabilidad en sus servicios, lo cual limita el desarrollo de las actividades digitales.	https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_-_education_during_covid-19_and_beyond_spanish.pdf
	La tecnología se va innovando a grandes pasos lo cual nos permite tener acceso rápido a la información, facilitar el aprendizaje, romper barreras de distancia y simplificar tareas incrementando la productividad y eficiencia.	-	El trabajo remoto está expuesto a constantes ataques y estafas cibernéticas, exponiendo a los equipos informáticos a ser vulnerables durante la pandemia, estos ataques exponen, alteran y desestabilizan la información oportuna del docente como podrían ser Phishing.	-
	-	-	La ubicación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se encuentra en una zona geográficamente expuesta a constantes fenómenos climáticos, los cuales afectan la calidad de vida de las personas residentes en zonas bajo influencia de la institución	-
	-	-	Gran parte de la comunidad universitaria proveniente de zonas rurales no cuenta con el acceso a computadoras, tablets, celulares, laptops, etc. necesarios para la virtualidad, lo cual genera desventaja en la enseñanza y aprendizaje.	-
ECOLÓGICOS	-	-		-



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 35 de 51

ANÁLISIS PESTEL				
FACTORES	OPORTUNIDADES (+)	EVIDENCIA	AMENAZAS (-)	EVIDENCIA
LEGALES	Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU : Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19", el cual contribuye con el incremento en la calidad educativa.	https://www.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2021-11-16/2006936-1.pdf		-

	PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030		Código: PROCESO-PE-0000
			Versión: 1.0 Fecha de Aprobación: 26/04/2023
	PLAN ESTRATÉGICO		Página 36 de 51

ANEXO 02. MATRIZ AMOFHIT

	MATRIZ DE ANALISIS AMOFHIT DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	Código:	AA-XYZ-000
		Versión:	v 1.0
	MATRIZ	Fecha de Aprobación:	dd/mm/yyyy

ANÁLISIS AMOFHIT		
FACTORES	FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES (-)
ADMINISTRACION(A)	Se cuenta con convenios marco y específicos, que permiten fortalecer aspectos tales como movilidad académica, la transferencia tecnológica, cooperación institucional, etc.	No se cuenta con respuestas de manera oportuna al requerimiento de información por parte de las oficinas y el personal administrativo a cargo de estas.
	Se cuenta con una estructura orgánica sólida respaldada en el reglamento de organización y funciones de la universidad alineado al marco regulatorio vigente	No se cuenta con un plan de contingencia y continuidad ante desastres implementado evidenciando así la deficiente gestión del riesgo.
	Se cuenta con autoridades capaces, con visión y liderazgo para la toma de decisiones ante los escenarios que se presenten en su gestión.	No se cuenta con un eficiente proceso de trámite documentario en el programa de estudios de derecho y ciencias políticas debido a la implementación de manera no óptima del proceso de trámites documentarios digitales en las oficinas tales como: direcciones de escuela, biblioteca, órganos administrativos, etc.
		No se cuenta con actualización oportuna del portal de transparencia debido a los reportes tardíos de información.
MARKETING Y VENTAS (M)	Se lleva a cabo la ejecución de actividades de responsabilidad social universitaria que genera impacto en el crecimiento potencial de la institución.	No se cuenta con una eficiente gestión de la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento, y la publicación de los resultados de los mismos.
	Se cuenta con convenios con comunidades campesinas, promoviendo el acceso a la educación superior a poblaciones de bajos recursos los cuales tendrán beneficios de comedor universitario, acompañamiento y reforzamiento gratuito en su formación profesional.	-



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 37 de 51

ANÁLISIS AMOFHIT		
FACTORES	FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES (-)
OPERACIONES / PRODUCCIÓN /LOGÍSTICA (O)	Se está implementando el sistema de gestión de calidad en el programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas que permitirá mejorar la gestión de procesos, optimizar tiempos y recursos, medir y controlar resultados, promover la mejora continua, elevar la satisfacción del cliente, entre otros.	Se cuenta con procesos de adquisiciones de bienes y servicios que representan cuellos de botella y generan inconformidad de los proveedores y áreas usuarias.
	-	No se cuenta con un plan de mantenimiento a la infraestructura en el programa de estudios de derecho y ciencias políticas.
	-	No se cuenta con el acceso a la información necesaria para el procedimiento y los requisitos para la obtención de grados y títulos, dificultando la labor de seguimiento a los egresados e incumpliendo el lineamiento de permanencia y culminación, correspondiente al eje de empleabilidad y generación del conocimiento, de la política nacional de ESTP (Educación Superior y Técnica Productiva).
	-	Se cuenta con incrementos en gastos de inventario debido a la conservación de materiales, equipos y maquinaria obsoletos en las instalaciones del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas.
	-	No se cuenta con eficiente prestación de servicios generales (limpieza, plomería, vigilancia y jardinería) en las instalaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
	-	No se cuenta con el enfoque por competencias debidamente implementado en el programa de estudios, tampoco con mecanismos definidos para la medición de las competencias del perfil de ingreso, objetivos educativos no definidos según las necesidades de los constituyentes de los programas y deficiencias en los mecanismos para diseño y rediseño curricular.
	-	No se cuenta con una gestión eficiente de los inventarios de la universidad, reflejando así para el programa de estudios existencias ficticias y no evidenciando faltantes.
FINANZAS / CONTABILIDAD (F)	Se cuenta con disponibilidad de presupuesto para el desarrollo de las actividades del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas.	No se cuenta con una gestión eficiente de recursos económicos provenientes de las distintas fuentes de financiamiento (Recursos ordinarios, directamente recaudados, donaciones y transferencias, canon y sobre Canon) del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas generando así reversión de recursos económicos.
RECURSOS HUMANOS (H)	Se cuenta con un plan de capacitación docente y plan de desarrollo de personas, tomando en cuenta las expectativas y contexto de la realidad actual.	No se cuenta con personal administrativo con conocimientos y capacidades necesarios para trabajar en un entorno virtual.



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 38 de 51

ANÁLISIS AMOFHIT		
FACTORES	FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES (-)
	Se cuenta con la capacidad de rotación laboral interna con el fin de preservar la salud física y psicológica de los docentes y personal administrativo.	Se cuenta con dificultades en las contrataciones de los docentes para cumplir con las actividades académicas dentro de los plazos establecidos en el cronograma.
	Se cuenta con un reconocimiento de estímulos económicos a los docentes y personal administrativo por desarrollar actividades extras como: responsabilidad directiva, cumplimiento de metas académicas, participación y otros pagos	Se cuenta con resistencia al cambio por parte del personal administrativo y docente, se oponen y muestran resistencia porque no quieren modificar sus procesos y la manera que tienen de trabajar y de colaborar con los demás.
		La tercerización no permite que los trabajadores desarrollen sus labores con eficacia debido a las desigualdades remunerativas y beneficios económicos que esta provoca.
SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (I)	Se cuenta con Microsoft 365 como soporte para el desarrollo de actividades académicas - administrativas.	Se cuenta con sistemas de información no interrelacionadas, lo cual genera diversos obstáculos en el flujo de información de la institución.
	Se cuenta con plataformas institucionales tales como SGA y SVA que brindan soporte a los procesos académicos del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas.	No se cuenta con soporte tecnológico adecuado para el área de tesorería, esto se evidenció más aún con la presencia del COVID 19 ya que se interrumpieron completamente debido a la no presencialidad.
	Se cuenta con capacitación a estudiantes, docentes y administrativos en el uso de medios digitales como el almacenamiento personal en la nube: Microsoft OneDrive para el uso adecuado de su correo institucional y a las plataformas SGA y SVA.	
TECNOLOGÍA (T)	Se cuenta con servicio de Internet alámbrico e inalámbrico (Wi-fi) para los administrativos, docentes y estudiantes en la sede del programa de derecho y ciencias políticas.	

	PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030		Código: PROCESO-PE-0000
			Versión: 1.0 Fecha de Aprobación: 26/04/2023
	PLAN ESTRATÉGICO		Página 39 de 51

ANEXO 03. MATRIZ FODA

	MATRIZ DE ANALISIS FODA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO		Código: AA-XYZ-000
			Versión: 1.0
	MATRIZ		Fecha de Aprobación: dd/mm/yyyy

ANÁLISIS FODA					
FACTORES	COD	FORTALEZAS	COD	DEBILIDADES	
CUESTIONES INTERNAS	F-01	Se cuenta con convenios marco y específicos, que permiten fortalecer aspectos tales como movilidad académica, la transferencia tecnológica, cooperación institucional, etc.	D-01	No se cuenta con respuestas de manera oportuna al requerimiento de información por parte de las oficinas y el personal administrativo a cargo de estas.	
	F-02	Se cuenta con una estructura orgánica sólida respaldada en el reglamento de organización y funciones de la universidad alineado al marco regulatorio vigente	D-02	No se cuenta con un plan de contingencia y continuidad ante desastres implementado evidenciando así la deficiente gestión del riesgo.	
	F-03	Se cuenta con autoridades capaces, con visión y liderazgo para la toma de decisiones ante los escenarios que se presenten en su gestión.	D-03	No se cuenta con un eficiente proceso de trámite documentario en el programa de estudios de derecho y ciencias políticas debido a la implementación de manera no óptima del proceso de trámites documentarios digitales en las oficinas tales como: direcciones de escuela, biblioteca, órganos administrativos, etc.	
	F-04	Se lleva a cabo la ejecución de actividades de responsabilidad social universitaria que genera impacto en el crecimiento potencial de la institución.	D-04	No se cuenta con actualización oportuna del portal de transparencia debido a los reportes tardíos de información.	
	F-05	Se cuenta con convenios con comunidades campesinas, promoviendo el acceso a la educación superior a poblaciones de bajos recursos los cuales tendrán beneficios de comedor universitario, acompañamiento y reforzamiento gratuito en su formación profesional.	D-05	No se cuenta con una eficiente gestión de la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento, y la publicación de los resultados de los mismos.	
	F-06	Se está implementando el sistema de gestión de calidad en el programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas que permitirá mejorar la gestión de procesos, optimizar tiempos y recursos, medir y controlar resultados, promover la mejora continua, elevar la satisfacción del cliente, entre otros.	D-06	Se cuenta con procesos de adquisiciones de bienes y servicios que representan cuellos de botella y generan inconformidad de los proveedores y áreas usuarias.	



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 40 de 51

ANÁLISIS FODA					
FACTORES	COD	FORTALEZAS	COD	DEBILIDADES	
	F-07	Se cuenta con disponibilidad de presupuesto para el desarrollo de las actividades del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas.	D-07	No se cuenta con un plan de mantenimiento a la infraestructura en el programa de estudios de derecho y ciencias políticas.	
	F-08	Se cuenta con un plan de capacitación docente y plan de desarrollo de personas, tomando en cuenta las expectativas y contexto de la realidad actual.	D-08	No se cuenta con el acceso a la información necesaria para el procedimiento y los requisitos para la obtención de grados y títulos, dificultando la labor de seguimiento a los egresados e incumpliendo el lineamiento de permanencia y culminación, correspondiente al eje de empleabilidad y generación del conocimiento, de la política nacional de ESTP (Educación Superior y Técnica Productiva).	
	F-09	Se cuenta con la capacidad de rotación laboral interna con el fin de preservar la salud física y psicológica de los docentes y personal administrativo.	D-09	Se cuenta con incrementos en gastos de inventario debido a la conservación de materiales, equipos y maquinaria obsoletos en las instalaciones del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas.	
	F-10	Se cuenta con un reconocimiento de estímulos económicos a los docentes y personal administrativo por desarrollar actividades extras como: responsabilidad directiva, cumplimiento de metas académicas, participación y otros pagos	D-10	No se cuenta con eficiente prestación de servicios generales (limpieza, plomería, vigilancia y jardinería) en las instalaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	
	F-12	Se cuenta con Microsoft 365 como soporte para el desarrollo de actividades académicas - administrativas.	D-11	No se cuenta con el enfoque por competencias debidamente implementado en el programa de estudios, tampoco con mecanismos definidos para la medición de las competencias del perfil de ingreso, objetivos educativos no definidos según las necesidades de los constituyentes de los programas y deficiencias en los mecanismos para diseño y rediseño curricular.	
	F-13	Se cuenta con plataformas institucionales tales como SGA y SVA que brindan soporte a los procesos académicos del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas.	D-12	No se cuenta con una gestión eficiente de los inventarios de la universidad, reflejando así para el programa de estudios existencias ficticias y no evidenciando faltantes.	
	F-15	Se cuenta con capacitación a estudiantes, docentes y administrativos en el uso de medios digitales como el almacenamiento personal en la nube: Microsoft OneDrive para el uso adecuado de su correo institucional y a las plataformas SGA y SVA.	D-13	No se cuenta con una gestión eficiente de recursos económicos provenientes de las distintas fuentes de financiamiento (Recursos ordinarios, directamente recaudados, donaciones y transferencias, canon y sobre Canon) del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas generando así reversión de recursos económicos.	
	F-16	Se cuenta con servicio de Internet alámbrico e inalámbrico (Wi-fi) para los administrativos, docentes y estudiantes en la sede del programa de derecho y ciencias políticas.	D-14	No se cuenta con personal administrativo con conocimientos y capacidades necesarios para trabajar en un entorno virtual.	
			D-15	Se cuenta con dificultades en las contrataciones de los docentes para cumplir con las actividades académicas dentro de los plazos establecidos en el cronograma.	



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

PLAN ESTRATÉGICO

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

Página 41 de 51

ANÁLISIS FODA					
FACTORES	COD	FORTALEZAS	COD	DEBILIDADES	
			D-16	Se cuenta con resistencia al cambio por parte del personal administrativo y docente, se oponen y muestran resistencia porque no quieren modificar sus procesos y la manera que tienen de trabajar y de colaborar con los demás.	
			D-17	La tercerización no permite que los trabajadores desarrollen sus labores con eficacia debido a las desigualdades remunerativas y beneficios económicos que esta provoca.	
			D-18	Se cuenta con sistemas de información no interrelacionadas, lo cual genera diversos obstáculos en el flujo de información de la institución.	
		-	D-19	No se cuenta con soporte tecnológico adecuado para el área de tesorería, esto se evidenció más aún con la presencia del COVID 19 ya que se interrumpieron completamente debido a la no presencialidad.	
CUESTIONES EXTERNAS	COD	OPORTUNIDADES	COD	AMENAZAS	
	O-01	El gobierno/ MINEDU impulsa y fortalece el cumplimiento de metas y objetivos priorizados, mediante convenios como el incremento de la oferta educativa de programas de pregrado en universidades públicas licenciadas.	A-01	La universidad presenta protocolos inadecuados para dar de baja a los bienes institucionales, lo cual genera un incremento en los gastos de inventario por la conservación de materiales, equipos y maquinaria obsoletos en las instalaciones del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas.	
	O-02	Debido a que la Universidad se encuentra dentro de la zona de influencia minera nos hace beneficiarios al presupuesto por Canon Minero, lo que genera mayores recursos financieros para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	A-02	La volatilidad del tipo de cambio con respecto a la moneda nacional ocasiona inestabilidad económica lo que repercute en el presupuesto de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y por lo tanto en la capacidad de gasto de esta.	
	O-03	Mayor énfasis de ESSALUD y el MINSA en la implementación de programas que contribuyan con la salud mental y física.	A-03	El incremento en la tasa de inflación influye al costo de vida generando dentro de la comunidad universitaria la dificultad del acceso a la educación superior universitaria.	
	O-04	El programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas pertenece a la red peruana de universidades lo cual nos permite el acceso a movilidad docente, movilidad estudiantil y movilidad de administrativos.	A-04	La zona de influencia en la que se encuentra la universidad cuenta con índices altos de pobreza y pobreza extrema, lo cual limita el acceso a la educación superior universitaria.	
	O-05	La presencia del COVID 19 ha permitido encaminar el uso y adopción de tecnologías digitales permitiendo la implementación: de un modelo híbrido en educación superior y prestación de servicios laborales a distancia.	A-05	Las empresas de telefonía móvil e internet con influencia en la zona tienen una deficiente operatividad en sus servicios, lo cual limita el desarrollo de las actividades digitales.	
	O-06	La tecnología se va innovando a grandes pasos lo cual nos permite tener acceso rápido a la información, facilitar el aprendizaje, romper barreras de distancia y simplificar tareas incrementando la productividad y eficiencia.	A-06	El trabajo remoto está expuesto a constantes ataques y estafas cibernéticas, exponiendo a los equipos informáticos a ser vulnerables durante la pandemia, estos ataques exponen, alteran y desestabilizan la información oportuna del docente como podrían ser Phishing.	



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 42 de 51

ANÁLISIS FODA				
FACTORES	COD	FORTALEZAS	COD	DEBILIDADES
	O-07	Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU : Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19", el cual contribuye con el incremento en la calidad educativa.	A-07	La ubicación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se encuentra en una zona geográficamente expuesta a constantes fenómenos climáticos, los cuales afectan la calidad de vida de las personas residentes en zonas bajo influencia de la institución
			A-08	Gran parte de la comunidad universitaria proveniente de zonas rurales no cuenta con el acceso a computadoras, tablets, celulares, laptops, etc. necesarios para la virtualidad, lo cual genera desventaja en la enseñanza y aprendizaje.

	PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030		Código: PROCESO-PE-0000	
			Versión: 1.0	Fecha de Aprobación: 26/04/2023
	PLAN ESTRATÉGICO		Página 43 de 51	

ANEXO 04. MATRIZ DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS

	MATRIZ DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS		Código:	PE02.05-MT-0000
			Versión:	1.0
	MATRIZ		Fecha de aprobación:	dd/mm/yyyy

Ítem	Identificación	Tipificación		Código	Necesidades	Código	Expectativas	Código	Requisitos	Factor de contexto asociado	Criterios			Total	Valor
											Capacidad de desarrollo de actividades	Capacidad de modificación de procesos	Nivel de Colaboración		
01	ALTA DIRECCIÓN (RECTORADO Y VICE RECTORADOS)	INTERNO	CLAVES	NC-I01-01	Incremento de la competitividad del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas.	EC-I01-01	Buena gestión y mejora de la eficiencia para generar alto posicionamiento a nivel institucional.	RC-I01-01	Cumplimiento de los procesos establecidos en el programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas gestionando los Riesgos y Oportunidades tomando acción frente a desviaciones.	D-02, F-06	3	3	3	9	Alto
02	ALTA DIRECCIÓN (RECTORADO Y VICE RECTORADOS)	INTERNO	CLAVES	NC-I01-02	Incremento del nivel de investigación académica.	EC-I01-02	Superación del objetivo del nivel de investigación académica.	RC-I01-02	Cumplimiento de los procesos establecidos en el Reglamento de Investigación. Implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y la ISO 21001:2018.	F-01, F-06, D-05, O-04	3	3	3	9	Alto
03	ALTA DIRECCIÓN (RECTORADO Y VICE RECTORADOS)	INTERNO	CLAVES	NC-I01-03	Mejora de la imagen y posicionamiento.	EC-I01-03	Ser un programa de estudios reconocida en los servicios que ofrece a la Comunidad universitaria.	RC-I01-03	Implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y la ISO 21001:2018, así mismo el logro de las acreditaciones nacionales e internacionales	F-06	3	3	3	9	Alto



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

PLAN ESTRATÉGICO

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

Página 44 de 51

Ítem	Identificación	Tipificación		Código	Necesidades	Código	Expectativas	Código	Requisitos	Factor de contexto asociado	Criterios			Total	Valor
											Capacidad de desarrollo de actividades	Capacidad de modificación de procesos	Nivel de Colaboración		
04	ALTA DIRECCIÓN (RECTORADO Y VICE RECTORADOS)	INTERNO	CLAVES	NC-101-04	Mejora de los Procesos Internos del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas.	EC-101-04	Cumplimiento con todos los lineamientos del Sistema de Integrado de Gestión.	RC-101-04	Estandarización de los procedimientos por proceso. Recursos necesarios para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.	F-06, D-08	3	3	3	9	Alto
05	ALTA DIRECCIÓN (RECTORADO Y VICE RECTORADOS)	INTERNO	CLAVES	NC-101-05	Cumplimiento de Requisitos de clientes.	EC-101-05	Superación de las expectativas de los clientes.	RC-101-05	Cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad. Cumplimiento de contratos con clientes.	F-06, D-06	3	3	3	9	Alto
01	COLABORADORES	INTERNO	CLAVES	NC-102-01	Pago de salarios.	EC-102-01	Estabilidad laboral.	RC-102-01	Cumplimiento del contrato de personal	F-08, D-15	3	3	3	9	Alto
02	COLABORADORES	INTERNO	CLAVES	NC-102-02	Ambiente laboral seguro y saludable.	EC-102-02	Implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	RC-102-02	Condiciones adecuadas de Seguridad y Salud en el Trabajo.	F-09, O-03	3	3	3	9	Alto
03	COLABORADORES	INTERNO	CLAVES	NC-102-03	Buen clima laboral.	EC-102-03	Reconocimiento, Recompensa y formación.	RC-102-03	Verificación de cumplimiento del programa de sensibilización y formación a través de capacitaciones, cumplimiento de los bonos salariales, vacaciones, seguros, etc.	D-15	3	3	3	9	Alto
01	COMUNIDAD UNIVERSITARIA	INTERNO	CLAVES	NC-103-01	Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria orientados a la ayuda social y sensibilización medioambiental.	EC-103-01	Compromiso con la transparencia y las prácticas éticas con estudiantes y docentes del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas	RC-103-01	Implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y la ISO 21001:2018.	F-06	3	3	3	9	Alto



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

PLAN ESTRATÉGICO

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

Página 45 de 51

Ítem	Identificación	Tipificación		Código	Necesidades	Código	Expectativas	Código	Requisitos	Factor de contexto asociado	Criterios			Total	Valor
											Capacidad de desarrollo de actividades	Capacidad de modificación de procesos	Nivel de Colaboración		
02	COMUNIDAD UNIVERSITARIA	INTERNO	CLAVES	NC-103-02	Acuerdo de Confidencialidad y no divulgación de la información.	EC-103-02	Contar con estándares de seguridad de la información, y confianza con los colaboradores del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas.	RC-103-02	Cláusula de confidencialidad en contratos. Reglamento Interno de Trabajo.	F-04	3	3	3	9	Alto
01	ESTUDIANTES	INTERNO	CLAVES	NC-104-01	Calidad en el servicio educativo en el programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas.	EC-104-01	Desempeño competitivo en el mercado laboral.	RC-104-01	Implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y la ISO 21001:2018.	F-06, O-07	3	3	3	9	Alto
02	ESTUDIANTES	INTERNO	CLAVES	NC-104-02	Obtención de acreditaciones nacionales e internacionales del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas.	EC-104-02	Desempeño competitivo en el mercado laboral.	RC-104-02	Cumplimiento con los estándares de Acreditaciones nacionales e internacionales.	F-06	3	3	3	9	Alto
01	EGRESADOS	INTERNO	CLAVES	NC-105-01	Inserción laboral de los egresados del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas.	EC-105-01	Trabajo bien remunerado con condiciones estables.	RC-105-01	Implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y la ISO 21001:2018.	F-06	3	1	2	6	Medio
01	PROVEEDORES	EXTERNO	CLAVES	NC-E06-01	Adquisición de bienes y/o servicios.	EC-E06-01	Conformidad de los bienes y servicios brindados por parte de los proveedores	RC-E06-01	Evaluación y selección de Proveedores.	D-06, O-02, A-02	2	1	1	4	Medio



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 46 de 51

Ítem	Identificación	Tipificación		Código	Necesidades	Código	Expectativas	Código	Requisitos	Factor de contexto asociado	Criterios			Total	Valor
											Capacidad de desarrollo de actividades	Capacidad de modificación de procesos	Nivel de Colaboración		
02	PROVEEDORES	EXTERNO	CLAVES	NC-E06-02	Cumplimiento de pagos por bienes y/o servicios adquiridos.	EC-E06-02	Cumplimiento de pago oportuno dentro de los plazos establecidos al proveedor correspondiente.	RC-E06-02	Registros de pagos a proveedores.	D-06, O-02, A-02	2	1	1	4	Medio
03	PROVEEDORES	EXTERNO	CLAVES	NC-E06-03	Contrataciones transparentes	EC-E06-03	Cumplimiento de procesos de contrataciones de acuerdo a los cronogramas establecidos.	RC-E06-03	Cumplimiento con el reglamento de la Ley N° 30225. Ley de contrataciones del estado.	F-07, O-02	2	1	1	4	Medio
01	MINEDU - SUNEDU	EXTERNO	CLAVES	NC-E07-01	Cumplimiento de las normas aplicables a la Universidad, con respecto a la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.	EC-E07-01	Cumplimiento del 100% de las normas aplicables a la Universidad, con respecto a la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.	RC-E07-01	Recursos necesarios para la implementación y mantenimiento del marco normativo aplicable a la Universidad.	F-06	1	2	1	4	Medio
01	AGENCIA ACREDITADORA (SINEACE)	EXTERNO	CLAVES	NC-E08-01	Cumplimiento del modelo de Acreditación para programas de estudios, institucional y postgrado.	EC-E08-01	Logro de la Acreditación.	RC-E08-01	Cumplimiento de los estándares de SINEACE.	F-06, O-07	1	2	1	4	Medio
01	REDES Y ASOCIACIONES DE UNIVERSIDADES	EXTERNO	CLAVES	NC-E09-01	Generación de espacios para la Movilidad, Investigación e Intercambios Estudiantiles Universitarias.	EC-E09-01	Participación sobresaliente en la Red Peruana de Universidades.	RC-E09-01	Participación de los estudiantes en las actividades interuniversitarias en cursos, becas de posgrado, programas de intercambio virtual estudiantil, investigación, publicaciones, emprendimiento, tesis y congresos. Registros de movilidades.	F-01, F-06, D-05, O-04	1	2	1	4	Medio



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 47 de 51

Ítem	Identificación	Tipificación		Código	Necesidades	Código	Expectativas	Código	Requisitos	Factor de contexto asociado	Criterios			Total	Valor
											Capacidad de desarrollo de actividades	Capacidad de modificación de procesos	Nivel de Colaboración		
02	REDES Y ASOCIACIONES DE UNIVERSIDADES	EXTERNO	CLAVES	NC-E09-02	Generación de espacios para las pasantías de personal docente y administrativo.	EC-E09-02	Participación sobresaliente en la Red Peruana de Universidades.	RC-E09-02	Participación del personal en las pasantías administrativas y pasantías docentes. Obtención de los registros de movilidades.	F-01, O-04	1	2	1	4	Medio
01	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	EXTERNO	CLAVES	NC-E10-01	Participación de estudiantes en los procesos de admisión de la Universidad.	EC-E10-01	Participación alta de postulantes al proceso de admisión. Ingreso de postulantes con notas sobresalientes.	RC-E10-01	Difusión eficaz de los programas de estudio. Coordinación con los Centros de Educación Secundaria, tendientes a coadyuvar la mejora del nivel educativo	F-06	1	2	1	4	Medio
01	OTRAS AGENCIAS ACREDITADORAS (CINDA/CNA/RIEV/ ETC.)	EXTERNO	CLAVES	NC-E11-01	Reconocimiento público del cumplimiento de los estándares de calidad en busca de la excelencia educativa que brinda el programa de estudios, institucional y postgrado.	EC-E11-01	Acreditación del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas	RC-E11-01	Cumplimiento de los Modelos de Acreditación para programas de estudios, institucional y postgrado.	F-06, O-07	1	2	1	4	Medio
01	ORGANIZACIONES Y GREMIOS ESTUDIANTILES (CENTRO FEDERADO, CENTRO DE ESTUDIANTES, LIGA DEPORTIVA)	INTERNO	ESTRATÉGICOS	NE-I12-01	Fomentación de la participación de los estudiantes del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas en el desarrollo profesional académico y recreativo de la Universidad.	EE-I12-01	Fortalecimiento en el desarrollo de diversas destrezas motoras para el desarrollo profesional académico.	RE-I12-01	Cumplimiento del programa de actividades culturales, deportivas, educativas, científicas, sociales y de recreación con participación de los estudiantes del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas.	F-06, O-07	1	2	3	6	Medio



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

PLAN ESTRATÉGICO

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

Página 48 de 51

Ítem	Identificación	Tipificación		Código	Necesidades	Código	Expectativas	Código	Requisitos	Factor de contexto asociado	Criterios			Total	Valor
											Capacidad de desarrollo de actividades	Capacidad de modificación de procesos	Nivel de Colaboración		
01	ÓRGANOS DE GOBIERNO (CONSEJOS DE FACULTAD, UNIVERSITARIO, Y ASAMBLEA UNIVERSITARIA)	INTERNO	ESTRATÉGICOS	NE-I13-01	Cumplimiento de las directrices de la universidad.	EE-I13-01	Acreditación del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas	RE-I13-01	Cumplimiento de los estándares de Acreditación (SINEACE)	F-06, O-07	1	2	3	6	Medio
02	ÓRGANOS DE GOBIERNO (CONSEJOS DE FACULTAD, UNIVERSITARIO, Y ASAMBLEA UNIVERSITARIA)	INTERNO	ESTRATÉGICOS	NE-I13-02	Cumplimiento de la legislación peruana vigente aplicable al programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas	EE-I13-02	Acreditación del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas	RE-I13-02	Cumplimiento de los estándares de Acreditación (SINEACE)	F-06, O-07	1	2	3	6	Medio
01	ESCUELA DE POSTGRADO	INTERNO	ESTRATÉGICOS	NE-I15-01	Desarrollo de capacidad de los egresados por emprender y tomar decisiones con conocimiento y análisis científico, enfrentar y desarrollarse en el mundo actual y futuro.	EE-I15-01	Desarrollo de investigación del más alto nivel académico.	RE-I15-01	Cumplimiento de las normas académicas respecto a la aplicación del diseño curricular utilizado por cada uno de los programas de formación continua.	F-01, F-06, D-05, O-04	1	3	3	7	Alto
01	CENTRO PREUNIVERSITARIO	INTERNO	ESTRATÉGICOS	NE-I16-01	Preparación especializada, y el alcance del nivel académico requerido para iniciar la formación del ingresante del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas	EE-I16-01	Lograr la admisión de los postulantes a los estudios de nivel superior, Admitir a estudiantes del ingreso de postulantes al centro de estudios.	RE-I16-01	Implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018. Cumplimiento con la Programación Académica del Centro Preuniversitario.	F-01, F-06, D-05, O-04	1	3	3	7	Alto
01	ESTADO Y ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES	EXTERNO	ESTRATÉGICOS	NE-E17-01	Cumplimiento de la legislación peruana vigente.	EE-E17-01	Cumplimiento del 100% de la legislación peruana vigente.	RE-E17-01	Sistematización y aseguramiento de la legislación peruana concerniente a las actividades de la Universidad.	O-01, A-01	1	2	1	4	Medio



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 49 de 51

Ítem	Identificación	Tipificación		Código	Necesidades	Código	Expectativas	Código	Requisitos	Factor de contexto asociado	Criterios			Total	Valor
											Capacidad de desarrollo de actividades	Capacidad de modificación de procesos	Nivel de Colaboración		
01	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ÁNCASH	EXTERNO	ESTRATÉGICOS	NE-E18-01	Potenciar las capacidades y habilidades de los profesionales.	EE-E18-01	Egresados con habilidades y capacidades competitivas para su desenvolvimiento en el mercado laboral, personal y profesional.	RE-E18-01	Cumplimiento del trámite de obtención de colegiaturas. Capacitaciones y cursos de reforzamiento profesional.	F-08, D-15	1	1	1	3	Bajo
01	EMPLEADORES (ENTIDADES PRIVADAS Y PÚBLICAS)	EXTERNO	ESTRATÉGICOS	NE-E19-01	Promover el desarrollo profesional a nivel local y nacional.	EE-E19-01	Desenvolvimiento proactivo y competente de los profesionales egresados, que incluyan habilidades blandas y duras.	RE-E19-01	Implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018. Licenciamiento. Acreditaciones.	F-06,	1	2	1	4	Medio
01	GOBIERNO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL	EXTERNO	ESTRATÉGICOS	NE-E20-01	Cumplimiento de requisitos y normas municipales.	EE-E20-01	Cumplimiento del 100% de requisitos y normas municipales.	RE-E20-01	Obtener la Licencia de Funcionamiento, Obtener el Certificado de defensa civil y realizar el Pago de arbitrios. Realizar el cumplimiento de Normativa Municipal.	O-01, A-01	1	1	1	3	Bajo
02	GOBIERNO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL	EXTERNO	ESTRATÉGICOS	NE-E20-02	Cumplimiento de la legislación vigente.	EE-E20-02	Cumplimiento del 100% de la legislación vigente.	RE-E20-02	Sistematizar y archivar la legislación concerniente a las actividades de la Universidad.	O-01, A-01	1	1	1	3	Bajo
01	COMUNIDADES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.	EXTERNO	ESTRATÉGICOS	NE-E21-01	Generación de convenios de programas de capacitación, perfeccionamiento y apoyo en general.	EE-E21-01	Mejoramiento del nivel de vida de las comunidades, con la racional utilización de recursos disponibles. Mejorar las relaciones interinstitucionales	RE-E21-01	Desarrollo de los Centros, Programas y talleres de Proyección Social. Implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018.	F-06,	1	2	1	4	Medio



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

PLAN ESTRATÉGICO

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

Página 50 de 51

Ítem	Identificación	Tipificación		Código	Necesidades	Código	Expectativas	Código	Requisitos	Factor de contexto asociado	Criterios			Total	Valor
											Capacidad de desarrollo de actividades	Capacidad de modificación de procesos	Nivel de Colaboración		
01	UNIVERSIDADES	EXTERNO	DEL ENTORNO	ND-E22-01	Mejorar el rendimiento académico demostrando los altos niveles de calidad en enseñanza y aprendizaje.	ED-E22-01	Participar en actividades académicas, implementando estrategias para lograr una formación integral y tener el reconocimiento de la comunidad.	RD-E22-01	Implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018. Cumplimiento con la Programación Académica del Centro Preuniversitario.	F-01, F-06, D-05, O-04	1	1	1	3	Bajo
02	UNIVERSIDADES	EXTERNO	DEL ENTORNO	ND-E22-02	Cuidado de su Imagen Institucional	ED-E22-02	Ser una universidad reconocida a nivel nacional e internacional por sus altos estándares de calidad en enseñanza y aprendizaje.	RD-E22-02	Implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018."	F-06,	1	1	1	3	Bajo
01	COMPETIDORES SUSTITUTOS (INSTITUTOS PEDAGÓGICOS, TECNOLÓGICOS)	EXTERNO	DEL ENTORNO	ND-E23-01	Competencia justa y legal.	ED-E23-01	Participar en actividades académicas, implementando estrategias de conocimiento para del reconocimiento respectivo.	RD-E23-01	Implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018."	F-01, F-06, D-05, O-04	1	1	1	3	Bajo
01	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	EXTERNO	DEL ENTORNO	ND-E24-01	Impulsar actividades del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas en busca de la mejora de la calidad del servicio educativo.	ED-E24-01	Mejorar el servicio educativo en el programa de estudios de pregrado con altos estándares de calidad.	RD-E24-01	Implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018."	F-05, F-06	1	2	1	4	Medio



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2025 - 2030

Código: PROCESO-PE-0000

Versión:
1.0

Fecha de
Aprobación:
26/04/2023

PLAN ESTRATÉGICO

Página 51 de 51

Ítem	Identificación	Tipificación		Código	Necesidades	Código	Expectativas	Código	Requisitos	Factor de contexto asociado	Criterios			Total	Valor
											Capacidad de desarrollo de actividades	Capacidad de modificación de procesos	Nivel de Colaboración		
01	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	EXTERNO	DEL ENTORNO	ND-E25-01	Cumplimiento de la normativa aplicable al programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas establecida por el Sistema Nacional de Contabilidad Pública, Sistema de Presupuesto y Sistema de Tesorería.	ED-E25-01	Cumplimiento del 100% de las normas aplicables a la Universidad, establecidas por el Sistema Nacional de Contabilidad Pública, Sistema de Presupuesto y Sistema de Tesorería.	RD-E25-01	Formular, revisar, presentar e interpretar los Estados Financieros y presupuestarios dentro de los plazos establecidos a la DGCP – MEF. Aplicación del Sistema de Contabilidad y de sus principios contables generalmente aceptados y normas de contabilidad Gubernamental. Supervisión de la ejecución presupuestal y evaluación el proceso contable de la institución a Nivel de Pliego.	D-13, O-02, A-03	1	2	1	4	Medio
01	PARTIDOS POLÍTICOS	EXTERNO	DEL ENTORNO	ND-E26-01	Impulsar actividades del programa de estudios de Derecho y Ciencias Políticas en busca de la mejora de la calidad del servicio educativo.	ED-E26-01	Mejorar el servicio educativo en el programa de estudio de pregrado, superando las expectativas	RD-E26-01	Implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 e ISO 210001:2018."	F-01, F-06, D-05, O-04	1	1	1	3	Bajo

Fecha determinación de las partes interesadas:

Escala de valores	Calificación	Valor inferior	Valor superior
Alto	3	7	9
Medio	2	4	6
Bajo	1	1	3